

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Pedro Arthuro Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de Fiscal General del Estado, convocado en el Edicto N° 07/2.022.

El Presidente Oscar Paciello, declara iniciada la sesión extraordinaria, expresando que las mismas se desarrollarán desde el día de hoy, viernes 25 de noviembre del año en curso, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece "EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO", a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país.

Los ejes temáticos de disertación consisten en: 1.- Su visión sobre el Ministerio Público y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo. En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general.

Los postulantes al cargo de Fiscal General del Estado que se presentan a las Audiencias Públicas, han sido convocados por orden alfabético y tienen 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 48.** "El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial" y en el **Artículo 49.** La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Una vez concluidas las intervenciones, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).-Otorgar 18.62 puntos al Abg. CARLOS ADOLEO ARREGUI ROMERO para el conqueso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto /2022 Art 2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, THURD SANTA CRUZ EUGENIO JIMENEZ ROLON MEDIT SILVA MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI ROBERTO <del>MDEZ BONZÁLEZ</del> JORGE\BOBARIN ALFONSO MIEMBRO MEMBRO MIEMBRO MIRANDA VILLAMÁYOR OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



Se deja constancia de que el postulante Carlos Adolfo Arregui Romero ha tenido una denuncia, el cual se le ha corrido traslado y el mismo ha contestado en tiempo y forma por Secretaría General y en ocasión de la presente Audiencia Pública.

**Art. 3).- Otorgar 16.12** puntos al Abg. ALFREDO BARRIOS JARA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 4).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia de que el postulante Alfredo Barrios Jara ha tenido una denuncia, el cual se le ha corrido traslado y el mismo ha contestado en ocasión de la presente Audiencia Pública.

**Art. 5).- Otorgar 16.12** puntos al Abg. BLAS DANIEL BERNAL BRITEZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 6).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**Art. 7).- Otorgar 18.5** puntos al Abg. SANTIAGO JAVIER BRIZUELA ETCHEVERRY para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 8).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**Art.9).- Otorgar 15.62** puntos a la Abg. LUZ MARINA CABALLERO VILLSANTI para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 10).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**Art. 11).- Otorgar 18.5** puntos al Abg. GUSTAVO ENRIQUE JORGE CÁCERES FERNÁNDEZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 12).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Recibidas las puntuaciones de cada uno de los Miembros presentes, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las once horas con cinco minutos se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente, Oscar Paciello, declara un cuarto intermedio hasta el lunes 28 de noviembre

OSCAT PACIEITO, deciata un cuarto intermieda hasta el funes 25 de noviente del presente año a partir de las ocho horas.

EDGAR DEMEDO SILVA

EUGENIO JIMENEZ ROLON

MIEMBRO

ROBERD LUDEZ GONZÁLEZ

MIEMBRO

MIEMBRO

DOSCAR PACIELLO SAMANEGO

PRESIDENTE

DOSCAR PACIELLO SAMANEGO

PRESIDENTE



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Pedro Arthuro Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de Fiscal General del Estado, convocado en el Edicto N° 07/2.022.

El Presidente Oscar Paciello, declara iniciada la sesión extraordinaria, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece "EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO", a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país.

Los ejes temáticos de disertación consisten en: 1.- Su visión sobre el Ministerio Público y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo. En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general.

Los postulantes al cargo de Fiscal General del Estado que se presentan a las Audiencias Públicas, han sido convocados por orden alfabético y tienen 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 48.** "El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial" y en el **Artículo 49.** La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Una vez concluidas las intervenciones, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).Otorgar 18.12 puntos a la Abg. ALBA ROCÍO CANTERO VERA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convecado a trayés del Edicto N° 07/2022

Art (2).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. HURO SANTA CRUZ EVGENIO JIMENEZ ROLON DGAR DEMEDO SILVA MEMBRO MIEMBRO CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI ROBERTO BUDEZ GONZÁLEZ JORGE **K**OG**/** RIN ALFONSO MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO VILLAMAYOR BUSTAVO M MIEMBRO, OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



ESCUELA JUDICIAL

Se deja constancia de que la postulante Alba Rocío Cantero Vera ha tenido una denuncia, el cual se le ha corrido traslado y el mismo ha contestado en tiempo y forma por Secretaría General y en ocasión de la presente Audiencia Pública.

- **Art. 3).- Otorgar 18.25** puntos al Abg. JOEL MILCIADES CAZAL CRISTADLDO para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 4).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.
- **Art. 5).- Otorgar 18.87** puntos al Abg. WON SUK CHOI para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 6).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.
- **Art. 7).- Otorgar 18.5** puntos al Abg. MANUEL NICOLAS DOLDAN BREUER para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 8).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.
- **Art.9).- Otorgar 18.75** puntos al Abg. JOSE ADALBERTO DOS SANTOS para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 10).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.
- **Art. 11).- Otorgar 19.37** puntos al Abg. FEDERICO DERLIS ESPINOZA ESPINOLA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 12).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Recibidas las puntuaciones de cada uno de los Miembros presentes, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las once horas con cinco minutos se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente, Oscar Paciello, declara un cuarto intermedio hasta el martes 29 de noviembre del presente año, a partir de las ocho horas.

DESAR BLAMESTO SILVA

MIEMBRO

EUGENIO JIMENEZ ROLON Miemb<u>ro</u>

> DORGE BOGARIN ALFONSO MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI MEMBRO

PEDRO ADTAURO SANTA CRUZ

MEMBRO

GUSTAVO MIRANYA VILLAMAYOR MIEMBRO

> Cecilia Martines Secretaria General onsejo de la Magistratura

MEMBRO

R<del>oderto endez go</del>nzalez

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE

2



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Pedro Arthuro Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de Fiscal General del Estado, convocado en el Edicto N° 07/2.022.

El Presidente Oscar Paciello, declara iniciada la sesión extraordinaria, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece "EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO", a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país.

Los ejes temáticos de disertación consisten en: 1.- Su visión sobre el Ministerio Público y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo. En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general.

Los postulantes al cargo de Fiscal General del Estado que se presentan a las Audiencias Públicas, han sido convocados por orden alfabético y tienen 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 48.** "El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial" y en el **Artículo 49.** La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Una vez concluidas las intervenciones, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 13).- Otorgar 18.37 puntos al Dr. RODRIGO ESTIGARRIBIA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº 07/2022 4). Comunicar a quienes corresponda y una vez/cumplida, archivar. PEORO ARTHURO SANTA CRUZ DBAR OKMEDO SILVA UGENIO JIMENEZ ROLON MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO BBERTO EUDEZ GONZÁLEZ JORGE BOGARIN ALFONSO ESAR RUFFINELLI BUONGERMINI MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO VILLAMAYOR **OSCAR PACIELLO SAMANIEGO** PRESIDENTE



**Art. 14).- Otorgar 18.62** puntos al Abg. RENE FERNANDEZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 15).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**Art. 16).- Otorgar 17.87** puntos al Abg. CESAR GONZALEZ VELAZQUEZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 17).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**Art. 18).- Otorgar 18.12** puntos al Abg. EDGAR MORENO para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 19).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

En cuanto a los Abogados Julio Godoy y Dina Marchuk, quienes debían presentarse en la jornada, se deja constancia que han presentado renuncia a sus postulaciones. Recibidas las puntuaciones de cada uno de los Miembros presentes, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las once horas con cinco minutos se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente, Oscar Paciello, declara un cuarto intermedio hasta el priércoles 30 de noviembre del presente año, a partir de las ocho horas IURO SANTA CRUZ ÉUGÉNIO JIMENEZ ROLON PEDR<del>O</del> HMEDD SILVA y MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO CESAR RUFFINELLI BUDNGERMINI ROBERTU EÚDEZ GONZÁLEZ JORGE BOGARIN ALFONSO MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO DA VILLAMAYOR GUSTAVO MIEMBRO OSCAR PACIELLO SAMANIEGO **PRESIDENTE** 

Secretaria General

Consejo de la Magistratura

YCA DEL PAS



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Pedro Arthuro Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de Fiscal General del Estado, convocado en el Edicto N° 07/2.022.

El Presidente Oscar Paciello, declara iniciada la sesión extraordinaria, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece "EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO", a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país.

Los ejes temáticos de disertación consisten en: 1.- Su visión sobre el Ministerio Público y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo. En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general.

Los postulantes al cargo de Fiscal General del Estado que se presentan a las Audiencias Públicas, han sido convocados por orden alfabético y tienen 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 48.** "El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial" y en el **Artículo 49.** La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Una vez concluidas las intervenciones, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 20).- Otorgar 18.25 puntos a la Dra. MATILDE ELENA MORENO IRIGOITIA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado/convocado a través del #dicto N° 07/2022 y Art. 20).-/Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, PEDRICARIHURO SANTA CRUZ EU**G**ENIO JIMENEZ ROLON EDBAR OLMEDO SILVA MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO CESAR RUFFINELLI BUDNBERMINI JORGE BOGARIN ALFONSO OBERTO EUDEZ GONZÁLEZ MIEMBRO MEMBRO VILLAMAYOR **OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE** 



Art. 22).- Otorgar 14.87 puntos al Abg. GUILLERMO ORTEGA BRITEZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº 07/2022 y Art. 23).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Art. 24).- Otorgar 19.37 puntos a la Abg. CECILIA PÉREZ RIVAS para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº 07/2022 y Art. 25).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Art. 26).- Otorgar 17.62 puntos al Abg. LUIS PIÑANEZ GARCIA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº 07/2022 y Art. 27).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Art. 28).- Otorgar 19.85 puntos al Abg. RICARDO PREDA DEL PUERTO para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y Art. 29).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Art. 30).- Otorgar 20 puntos a la Abg. PATRICIA RIVAROLA PEREZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº 07/2022 y Art. 31).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Recibidas las puntuaciones de cada uno de los Miembros presentes, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las once horas con cinco minutos se da por concluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente, Oscar Raciello, declara un cuarto intermedio hasta el ueves 01 de diciembre del presente año,

partir de las ocho horas

EDGAD OLMEDO SILVA

**MIEMBRO** 

MIEMBRO

MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO

EUGENIO JIMENEZ ROLON

MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE

MĎA VILLAMAYOR GUSTAVO MA

CA DEL PAR

ROBERTO FUDEZ GONZALEZ

Secretaria General Consejo de la Magistratura PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI

MEMBRO

MEMBRO



En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a un día del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Pedro Arthuro Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de Fiscal General del Estado, convocado en el Edicto N° 07/2.022.

El Presidente Oscar Paciello, declara iniciada la sesión extraordinaria, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece "EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO", a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país.

Los ejes temáticos de disertación consisten en: 1.- Su visión sobre el Ministerio Público y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo. En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general.

Los postulantes al cargo de Fiscal General del Estado que se presentan a las Audiencias Públicas, han sido convocados por orden alfabético y tienen 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual. A continuación, se observa lo reglado en el Artículo 48. "El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial" y en el Artículo 49. La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Una vez concluidas las intervenciones, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 32.- Otorgar 19.87 puntos al Dr. EMILJANO ROLON FERNADEZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto 7/2022 y Art. 33). Comunidar a quienes corresponda y una vez cumplida, PEO<del>RO A</del>RTHURO SANTA CRUZ OŁMEDO SILVA UGENIO JIMENEZ ROLON MIEMBRO MEMBRO

MIEMBRO

MIEMBRO

BRERTO ENDEZ GONZÁLEZ

GUSTAVO MITANDA VIĽLAMAYOR

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO

JORGE BO**G**ARIN ALFONSO

MIEMBRO

PRESIDENTE

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI

MEMBRO



Art. 34).- Otorgar 19.5 puntos al Abg. JORGE ROLON LUNA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº 07/2022 y Art. 35).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Art. 36).- Otorgar 18.85 puntos al Abg. JUAN PABLO ROLON RUIZ DIAZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y Art. 37).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Art. 38).- Otorgar 19.62 puntos al Abg. AUGUSTO SALAS CORONEL para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº 07/2022 y **Art. 39).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Art. 40).- Otorgar 19 puntos al Abg. LUIS ALBERTO SAMANIEGO CORREA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y Art. 41).- Comunicar a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Recibidas las puntuaciones de cada uno de los Miembros presentes, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las one horas con cinco minutos se da por cancluida la Audiencia Pública prevista para el día de la fecha, el Presidente, Oscar Paciello, declara un cuarto intermedio hasta el viernes 07 de diciembre del presente

EZIGENIO JIMENEZ ROLON

JORGE BOGARIN ALFONSO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO **PRESIDENTE** 

MIEMBRO

MIEMBRO

partir de las ocho horas

DLMEDO SILVA

ROBERTO EDDEZ GONZALEZ

GUSTAVO MA

MIEMBRO

MIEMBRO

ecilia Martínez cretaria General Consejo de la Magistratura

VILLAMAYOR

MIEMBRO

2

HURO SANTA CRUZ

CESAR RUFFINELLI BUDNGERMINI

MEMBRO

MEMBRO

PEDRO-A



ESCUELA JUDICIAL

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a dos días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las ocho horas con cuarenta minutos, estando presentes, el Presidente, Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Edgar Gustavo Olmedo Silva, Pedro Arthuro Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abg. Cecilia Martínez, se inician las Audiencias Públicas a postulantes al cargo de Fiscal General del Estado, convocado en el Edicto N° 07/2.022.

El Presidente Oscar Paciello, declara iniciada la sesión extraordinaria, en el Salón Bicameral del Congreso Nacional, dando así cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo III Audiencias Públicas del Reglamento que establece "EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO", a través del cual los Señores Miembros y la ciudadanía en general, valorarán las propuestas presentadas por los postulantes y la notoria honorabilidad de los mismos; destacando el apoyo y colaboración de todos quienes hacen posible este evento de suma importancia para el país.

Los ejes temáticos de disertación consisten en: 1.- Su visión sobre el Ministerio Público y 2.- Su propuesta en caso de llegar al cargo. En la apertura de la primera audiencia estuvieron presentes, representantes de Asociaciones, magistrados, postulantes y público en general.

Los postulantes al cargo de Fiscal General del Estado que se presentan a las Audiencias Públicas, han sido convocados por orden alfabético y tienen 10 minutos de intervención, posteriormente contestarán todas las preguntas realizadas por los Miembros del Consejo, las del auditorio y las que han ingresado a través de la plataforma virtual. A continuación, se observa lo reglado en el **Artículo 48.** "El puntaje total en esta etapa será de hasta veinte (20) puntos y será determinado conforme a las valoraciones y ponderaciones de evaluación que forman parte del presente reglamento como anexo N°1, de manera referencial" y en el **Artículo 49.** La valoración global de cada audiencia será puntuada al término de la misma y el puntaje de cada postulante será el resultado del promedio obtenido del puntaje otorgado por cada miembro del Consejo de la Magistratura presente en la audiencia pública, quienes tendrán la obligación de fundar la calificación. Se dará publicidad a la puntuación global de cada miembro.

Una vez concluidas las intervenciones, el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 42.- Otorgar 20 puntos al Dr. GUSTAVO SANTANDER DANS para el concurso del cargo vaeante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto Nº y Art. 43).- Comunical a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar. RTHURO SANTA CRUZ GENIO JIMENEZ ROLON OLMEDO SILVA MEMBRO MIEMBRO MIEMBRO CESAR RUFFINECLI BUONGERMINI RIN ALFONSO MIEMBRO MEMBRO GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR **DSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE** 

**Art. 44).- Otorgar 19.83** puntos a la Abg. MONICA SEIFART DE MARTINEZ para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 45).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia expresa que el Doctor Eugenio Jiménez Rolón se abstuvo de dar la puntuación correspondiente a la Abg. MONICA SEIFART DE MARTINEZ.

**Art. 46).- Otorgar 19.85** puntos al Abg. GERMAN TORRES MENDOZA para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 47).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**Art. 48).- Otorgar 19.42** puntos a la Abg. CLAUDIA TORRES OZORIO para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 49).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

**Art. 50).- Otorgar 19.57** puntos al Abg. ROBERTO ZACARIAS RECALDE para el concurso del cargo vacante de Fiscal General del Estado, convocado a través del Edicto N° 07/2022 y **Art. 51).- Comunicar** a quienes corresponda y una vez cumplida, archivar.

Se deja constancia que el Abg. Julio Manuel Vasconsellos Céspedes, en el día de la fecha ha presentado renuncia a su postulación.

En relación al Vicepresidente, Dr. Gustavo Miranda, no participó en la audiencia de la fecha debido a las actividades académicas que estuvo cumpliendo en carácter de Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Itapuá.

Recibidas las puntuaciones de cada uno de los Miembros presentes, se procede a la guarda de los votos en un sobre lacrado que queda en custodia de la Secretaría General para lo que hubiere lugar.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Presidente del Congreso Nacional, Senador Oscar Salomón, por permitir el usufructo del Salón Bicameral del Congreso, asimismo, el apoyo técnico recibido para coadyuvar con el equipo de comunicación y técnico del Consejo de la Magistratura para la transmisión de cada jornada de

1110

ASPER OLMEDO SILVA MIEMBRO

ROBERTU EUDEZ GONZÁLEZ MJEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

FUGENIO JIMENEZ ROLON MIEMBRO

DRGE B**A**GARIN ALFDNSD MIEMBRD EDICO ARTHURO SANTA CRUZ MEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI

MEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE



No habiendo otro punto que tratar, siendo las catorce horas con treinta minutos se dan por concluidas las Audiencias Públicas previstas, todo el desarrollo de las mismas fue transmitida en vivo vía streaming por <a href="https://www.youtube.com/@ConsejodelaMagistraturaCM">https://www.youtube.com/@ConsejodelaMagistraturaCM</a> y redes sociales de la Institución. Asimismo, se contó con el apoyo interinstitucional para la transmisión en vivo por TV Senado y TV Cámara de la Honorable Cámara de Senadores y Diputados, respectivamente. Todos los perfiles de los postulantes con sus respectivos documentos de postulación, dictámenes, puntajes obtenidos en cada etapa, están publicados en la página web dedicada al proceso de selección para

PENTIT JIMENEZ ROLON

JORGE BOGARIN ALFONSO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO PRESIDENTE

MIEMBRO

MIEMBRO

dicho cargo en: http://fge.dm.gov.by/jndex.aspx#inicjo.

EDGAR OLMEDO SILVA

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR

Secretaria General Consejo de la Magistratura

-MIEMBRO

MÆMBRO

MIEMBRO

3

HURO SANTA CRUZ

CESAR RUFFINELLI BUDNGERMINI

MEMBRO

MEMBRO